

Prácticas devocionales en los monjes de la Orden de san Jerónimo

Fernando PASTOR GÓMEZ-CORNEJO
Madrid

- I. Introducción.**
- II. Devoción al culto divino.**
- III. Devoción al Santísimo Sacramento.**
- IV. Devoción a la Virgen María.**
- V. Devoción a san Jerónimo.**
- VI. Devoción a las Sagradas Escrituras.**
- VII. Devoción a otros santos de la Orden.**
- VIII. Devoción a las Ánimas del Purgatorio.**
- IX. Otras devociones.**
- X. Conclusión.**

I. INTRODUCCIÓN

Cuando la Orden de san Jerónimo fue fundada por la bula *Salvatoris humani generis*, concedida por el Papa Gregorio XI el 15 de octubre de 1373, ya contaba algunos años de existencia, si no jurídica, sí de facto, encarnada en varios grupos de ermitaños que vivían entre asperezas y mortificaciones en lugares apartados y solitarios, sin sujeción a un orden jerárquico, con la sola finalidad de practicar la oración y la penitencia, a imitación de san Jerónimo, penitente en el desierto.

Su rápida evolución desde el eremitismo a la vida monástica, bajo la dependencia de un prior, sometidos a la tutela de los respectivos obispos, y con obediencia a la Regla de san Agustín, ha causado cierta confusión sobre su filiación espiritual, afirmándose unas veces que eran herederos directos del franciscanismo radical de los primeros eremitas venidos de Italia, y otras que se trataba de una mezcla de las corrientes europeas de la “devotio moderna”, tan en boga en aquel tiempo, con las huellas dejadas en España por la mística musulmana¹.

II. DEVOCIÓN AL CULTO DIVINO

Sin entrar ahora en esta contienda, si en algo se distinguió la Orden de san Jerónimo, fue en la continua dedicación al ejercicio del culto divino, la oración permanente y el esplendor de la liturgia, como forma de expresión de la devoción y correspondencia al amor del Padre, de forma que la aplicación a la oración llegaba a ocupar un mínimo de ocho horas diarias de estancia en coro que, por ello, se convertiría en una de las estancias esenciales y características de la arquitectura jerónima, que llegarían a alcanzar un notable desarrollo dentro de

¹ Sobre el origen de la Orden jerónima y su espiritualidad, pueden consultarse, entre otras obras, las siguientes:

LINAGE CONDE, A., *El Monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca 1977, pp.104 y ss.

REVUELTA SOMALO, J., *Los Jerónimos*, Guadalajara 1982.

D'ALLERIT, O., “En torno a la espiritualidad jerónima”, en *Yermo*, 6 (1968) 199-210.

sus templos. Basta recordar, sin necesidad de añadir otros ejemplos menos conocidos, las grandes dimensiones de los coros que aún hoy se pueden contemplar en los monasterios de san Lorenzo el Real del Escorial, en el de santa María de Guadalupe, o en el de santa María del Parral de Segovia. En ellos magníficas y artísticas sillerías procuraban a los monjes una estancia lo menos incómoda posible que facilitara las muchas horas que allí pasaban.

El P. Julián Zarco Cuevas, OSA, habitante del monasterio de san Lorenzo en las primeras décadas del siglo XX, que fue fiel testigo de la dureza que suponía la prolongada estancia en el coro, dejó el siguiente testimonio:

“Quien, como el que esto os lee, ha soportado un par de horas en el coro en días crudos de inviernos despiadados, sabe por experiencia y comprende la mortificación y penalidades que habían de tolerar aquellos monjes durante tres o más horas de canto, sin moverse de su sitio en las noches de recios vientos que paralizan los miembros y hielan la sangre y aun turban el ánimo al azotar y retumbar en toda la Casa con furia insana”².

El rezo en el coro fue actividad principalísima, y ya en la recopilación de las Constituciones de la Orden de 1613, que recogían las normas que se habían ido aprobando en tiempos anteriores, se disponía, en su número vigésima tercia:

“En qualquier monesterio de nuestra Orden, sea dicha por los frayles en el Coro el oficio diuino cantado, o rezado, a voz alta, o baxa, espaciosamente y a punto; no obstante qualquier negocio, o necesidad”³.

Anteriormente, en el capítulo privado del mes de octubre de 1457 fue ordenado a fray Gonzalo de Madrid, prior de Guadalupe que, a pesar de la licencia que les había sido otorgada, dado que el oficio divino “es disminuido según la manera que antes lo hacían”, por lo que se le ordenó que “el servicio de Dios sea aumentado, e los hermanos del dicho monasterio consolados, e bien edificadas las personas que ende concurren”⁴.

El mandato constitucional citado venía a recoger diversos acuerdos aprobados en capítulos anteriores, como explicita la Anotación Primera de la citada Constitución:

² ZARCO CUEVAS, J., *Los Jerónimos de san Lorenzo el Real de El Escorial*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia. San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Real Monasterio, 1930, p. 55.

³ *Constituciones y Extravagantes de la Orden del Glorioso Doctor nuestro Padre S. Geronimo*. Madrid, Imprenta Real, MDCXIII, p. 50.

⁴ *Actas de los capítulos generales y privados*. *Archivo General de Palacio*, leg. 1790, vol. I, fol. 58r.

“En el Capítulo general de 1594 y en otros muchos se encarga cō grâ rigor a los padres Priors, Vicarios y Correctores que tengan mucho cuidado cō que el oficio Diuino se diga muy espaciosamente y cō mucha grauedad, pausa. deuocion, por ser este nuestro principal instituto, empleando en esto ocho horas cada día, ...”⁵.

Esta idea de que el rezo de Oficio divino era el “principal instituto” vino a definir el carisma de la Orden y su nota definitoria, pues, viendo “una asistencia tan grande a los divinos oficios, que les parecía no eran hombres, sino ángeles, aquéllos que de noche y día cantaban salmos,...”⁶.

El primer Ordinario de la Orden, que fue mandado hacer por el capítulo general de mayo de 1428, determinó que “sea hecho Ordinario general para toda nuestra Orden, así de las ceremonias, como de las otras cosas que vieren que cumplen...”⁷.

En otros capítulos generales se incluyeron normas complementarias tendentes a reforzar la solemnidad del rezo y del culto como actividad principal de los monjes:

“En el Rótulo de 1591 se ordenó q aya en todas las casas maestro de ceremonias, que tenga cuidado de las enseñar, auisar, y zelar las faltas que ay en el exercicio dellas”⁸.

Los distintos Ordinarios, que precisaban con minuciosidad las ceremonias, insistían en su capítulo primero en “cómo se ha de decir el oficio divino en el coro”, volviendo a insistir que aquél se diga “espaciosamente y a punto, no obstante, cualquier negocio o necesidad”⁹.

Esta solemnidad no se circunscribía al rezo de las horas canónicas, sino que se extendía también a otras prácticas. En este sentido, la Constitución vigésima cuarta prescribía:

“En cualquier monesterio de nuestra Orden sea celebrada cada día, en quanto buenamente ser pudiere, a lo menos una Missa conuental cantada. E los sacerdotes celebren espesamente, mayormente en los Domingos y fiestas”¹⁰.

⁵ *Constituciones*, p. 51.

⁶ SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de san Jerónimo*, Salamanca 2000, vol. II, p. 61.

⁷ *Actas*, vol. I, fol. 29r.

⁸ *Constituciones*, p. 52.

⁹ *Ordinario, según el rito y ceremonias de la Orden de nuestro Padre san Hieronymo*. Madrid, Imprenta Real, MDXCVII, fol. 1.

¹⁰ *Constituciones*, p. 52.

En la misma Constitución, para los monjes no sacerdotes, se imponía la obligación de comulgar cada año en una serie de días señalados, como la primera Dominica de Adviento, el día de Navidad, la Epifanía del Señor, y otros muchos de los que conformaban el calendario de fiestas de la Orden.

Las Constituciones de la Orden aprobadas el año 1731, que vinieron a sustituir a las de 1613, establecieron en la Extravagante VII a la Constitución XXIII:

“En todos nuestros Monasterios, no obstante qualquier negocio, o necesidad, se digan, o canten en el Choro todas las Horas Canónicas, en las horas y tiempos en que está distribuidas por nuestro Ordinario; y sea con tal pausa y gravedad, que en ellas se gasten ocho horas por lo menos cada día: y más tiempo en las Festividades más solemnes, según el estilo de los Monasterios...”¹¹.

A todo ello habría que añadir otras ceremonias, como las procesiones, los oficios por los difuntos y por los patronos y benefactores de la Orden y de cada uno de los monasterios y, sobre todo, el cumplimiento de una institución muy característica de la Orden, como fueron las hermandades, que imponían la obligación de la celebración de determinadas ceremonias, como misas, aniversarios, agendas de difuntos, etc., por aquellas personas, monjes o monasterios con los que se hubiese adquirido tal compromiso. Aunque en un principio las “Cartas de Hermandad”¹² eran otorgadas por los capítulos generales¹³, posteriormente, con el fin de no recargar sus tareas, ni alargar su duración y encarecer su coste, quedó a cargo de los Generales de la Orden su aprobación, como estableció el capítulo general de mayo de 1428:

“Ordenaron que el prior general pueda dar a aquellas personas que viere que cumplen cartas llamadas de fraternidad de la Orden, haciéndolos particioneros de las abstinencias, vigiliias, oraciones, misas e otros viernes que fueren hechos por cualesquier frailes de nuestra Orden”¹⁴.

En el capítulo general de mayo de 1474 se dio un paso más y se estableció:

¹¹ *Constituciones, y Extravagantes de los monges de la orden del Máximo Doctor de la Iglesia, San Geronymo*, Madrid, MDCCXXXI, p. 87.

¹² GARCÍA LUJÁN, J. A., “Cartas de hermandad de las Órdenes de san Jerónimo y de Cristo a favor de los marqueses de Villena”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. [Coord.], *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, 1999, vol. II, pp. 751-761.

¹³ *Actas*, vol. I, fol. 33v, 36v.

¹⁴ *Id.*, fol. 29r.

“Porque las hermandades que se piden a la Orden en tiempo de nuestro capítulo general son gran impedimento a los otros negocios por su muchedumbre, en manera que apenas pueden vacar los definidores a los firmar, queremos que pasen con sólo el sello, e aquesto baste como si fueren firmadas”¹⁵.

Especialmente gravosas para las comunidades eran los compromisos adquiridos con los fundadores, los benefactores o los patronos de los monasterios, pues en estas ocasiones quedaban cargadas con numerosísimos actos litúrgicos, en proporción a las dádivas recibidas, que venían a ocupar buena parte de la jornada. Quizá el ejemplo más extremo de ello sean las cargas espirituales dejadas por el rey Felipe II, fundador y patrono de san Lorenzo, en intercesión de su alma y de las de sus sucesores, que acabaron siendo la razón de ser de aquel monasterio, y de la supervivencia de su comunidad, cuando ya se habían extinguido las demás casas.

La atención del culto mediante, el canto de las alabanzas divinas y la estancia continua en el coro no agotaban el contenido de las devociones de la Orden.

III. DEVOCIÓN AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Una constante a lo largo de toda su historia fue una devoción profunda y sincera al Santísimo Sacramento, centrada especialmente en la celebración de la Santa Misa que cada uno de los monjes de orden sacro, o sacerdotes, debía decir cada día, o aquéllas que debían celebrarse por los fundadores y benefactores de los monasterios, bien de forma individual o comunitaria.

Este gran número de misas que constituían ocupación diaria de los monjes constituyó asimismo un condicionante arquitectónico de sus templos, en los que debían existir una gran cantidad de altares que posibilitaran su celebración, y que explica la importancia que tuvieron los oficios de sacristán y el de misero, el primero encargado del cuidado y disposición de los ornamentos, vasos sagrados y otros complementos precisos en las distintas ceremonias, y el segundo que tenía como misión la limpieza y buena disposición de la iglesia, así como de que todos sus altares estuviesen provistos de lo necesario para la celebración de santo sacrificio.

Cuenta el Padre Sigüenza en su Historia de la Orden, cuando describe con toda minuciosidad la sacristía del hacía poco recién fundado monasterio de

¹⁵ *Id.*, vol. I-2, fol. 3v.

san Lorenzo, la existencia de un mueble, con diversos compartimentos. Dice “Sirven de tener allí los cálices, los corporales con sus fundas y bolsas y paños de seda con que se cubren en los altares y los pañizuelos de cada religioso con que se enjuga las lágrimas de los ojos...”, fruto de la emoción que producía el sacrificio de la Misa¹⁶.

Los mandatos respecto a la solemnidad con que se debía celebrar, sobre el cuidado y policía de los templos y ornamentos son numerosísimos en los distintos capítulos, como en el celebrado en el mes de mayo de 1609, en el que se dispuso:

“Item ordenamos y mandamos q con gran cuydado se haga la renouaçion del santiss^{mo} sacramento cada semana, y se procure la limpieça de los sagrarios, altares, caliçes, y corporales, los quales no los puedan labar sino los sacerdotes, por el gran respeto q se deue tener al santiss^{mo} sacramento de la Eucharistia, y tengan gran cuenta con las reliquias q suelen guardar en ellos”¹⁷.

Parecido mandato se incluyó en el capítulo general de mayo de 1618, en el que se revalidó lo anterior:

“Item encargamos la deuocion del S^{mo} sacramento, la limpieça y aseo de los altares y culto diuino, y q se guarde en todo lo posible el çeremonial Romano...”¹⁸.

El capítulo general de abril de 1634 insistió en el mandato del culto al Santísimo Sacramento:

“Iten por la deuocion que siempre nra sagrada Religion a tenido al ss^{mo} sacramento del altar, y a nra señora la Virgen Maria debaxo de cuiã proteccion y amparo milita nra sagrada Religion, y su vocacion tienen las mas cassas della, mandamos que todos los jueves no impedidos con festiuidad de nuebe leççiones se reçe del ss^{mo} sacramento, y ansi mismo los sabados de nra s^a con ofiçio de nuebe lecciones...”¹⁹.

Desde muy antiguo, y especialmente tras la celebración del Concilio de Trento, se celebraba con especial solemnidad la procesión de la fiesta del Corpus Christi, y en el capítulo general de mayo de 1468 se ordenó:

¹⁶ SIGÜENZA, J., *Ob. cit.*, vol. II, p. 656.

¹⁷ *Actas*, vol. III, fol. 331v.

¹⁸ *Id.*, fol. 381r.

¹⁹ *Id.*, fol. 540r.

“En la procesión de la fiesta del cuerpo de Nuestro Señor en los monasterios de nuestra Orden todos tienen candelas, salvo los que van ocupados en los oficios, e las tales candelas que sean al albedrío del prior”²⁰.

Existen otras muchas citas de acuerdos de los capítulos generales o privados, así como de las cartas comunes de los generales, excitando y recordando el culto debido al Santísimo Sacramento, lo que, por una parte, pone de manifiesto el constante empeño de la Orden en su cumplimiento, pero que por el contrario, evidencian que tanta insistencia en lo mismo revela que no siempre se tuvo el cuidado necesario en su cumplimiento, y que con el paso del tiempo en determinados casos la devoción se fue enfriando, o que como escribía fray José de Sigüenza, ya no existía el “heruor primero de la religión Christiana”²¹.

Las crónicas, tanto generales de la orden, como las particulares de algunos de sus monasterios, así como los Obituarios de los mismos, nos muestran la gran multitud de monjes que hicieron del culto al Santísimo Sacramento su particular devoción.

Estos obituarios, que no siempre han llegado hasta nosotros, de los que generalmente estaban encargados de su redacción los vicarios, tenían como misión fundamental poner de relieve la ejemplaridad de la vida de los monjes o, en palabras de fray José de Sigüenza, más que probable autor de las páginas introductorias del obituario del monasterio de san Lorenzo el Real, comúnmente llamado *Memorias Sepulcrales* “hemos de dexar a nuestros sucesores la noticia y memoria de la mortificación y buen ejemplo con que se corrió el curso de este destierro, para q^e vayan tras nosotros y procuren no solo continuar este recuerdo, sino abentajarse y mejorarse sobre nuestros principios...”²².

Sería imposible en este lugar hacer mención, aunque fuese muy sucinta de todas aquellas prácticas devocionales efectuadas por los monjes, pues como indica el Obituario del monasterio de Santa María de la Murta de Alcira, al referirse a fray Jaime Colomer, profeso de aquella casa:

“Si huviessse de escribir aquí sus virtudes y sanctidad y las obras santas que en el tiempo que fue frayle hizo, cierto se podría hazer una larga hystoria...”²³.

²⁰ *Id.*, vol. I, fol. 82r.

²¹ SIGÜENZA, J., *Ob. cit.*, vol. II, p. 30.

²² *Libro y Memorial de los Religiosos hijos profesos de este Real Monasterio de S. Laurencio el Real*, comúnmente llamado *Memorias Sepulcrales*, editado por PASTOR GÓMEZ-CORNEJO, F., Ediciones Escorialenses, 2001, p. 183. Las referencias que se hagan a este texto, se referirán a esta edición.

²³ LAIRÓN PLA, A. J. [ed.], *Obituari del Monestir de Santa María de la Murta d'Alzira (1579-1798)*. Alzira, Ayuntamiento d'Alzira, 2012, p. 19.

Por otra parte, no siempre se reflejaban en estos textos sus virtudes y devociones, pues como se escribe al respecto de fray Francisco del Campo, profeso de san Lorenzo,

“Cada vno procura llebar su thesoro vuelto y escondido, por evitar las contingencias de la publicidad; y así solo Dios es testigo de las virtudes que cada uno procura tener”²⁴.

Las crónicas y obituarios nos muestran numerosísimos casos de monjes cuya devoción iba especialmente dirigida hacia el Santísimo Sacramento.

Relata la crónica del monasterio de Santa María de Guadalupe el milagro sucedido a fray Pedro de Valladolid, más conocido como “el Padre Cabañuelas”, “varón de alma cándida y de purísimas costumbres”, que fue elegido Maestro de novicios por el propio fray Fernando Yáñez, uno de los fundadores de la Orden, el cual, desempeñando este oficio, “era ya muy devoto del Santísimo Sacramento, en cuya contemplación hallaba sus mayores delicias”. Habiendo sido tentado con la duda sobre la presencia real del cuerpo y la sangre de Jesucristo en la Eucaristía, tuvo una visión milagrosa mientras la celebraba, “vio venir la hostia consagrada puesta en una patena muy resplandeciente, y comenzó a salir de ella gotas de sangre”. Este milagro fue inmortalizado en uno de los cuadros que Francisco de Zurarán pintó para la célebre sacristía del monasterio extremeño²⁵.

También muy devoto del Santísimo Sacramento fue fray Juan Morelló, profeso de la Murta de Alcira, de quien se escribe:

“fue devotísimo del Santísimo Sacramento y de ordinario llevaba en la boca las palabras de la indulgencia con que saludaba a sus hermanos, diciendo: Sea alabado el Santísimo Sacramento. Por muchísimos años le dio ayudar toda la mañana desde la misa del alba todas misas vestido de sobrepelliz, y besaba las manos a los padre sacerdotes después que habían dicho misa, ...”²⁶.

Del mismo monasterio de la Murta, fueron otros monjes cuya devoción por el Santísimo Sacramento les impelía a asistir o ayudar a cuantas misas pudiesen, como fray Guillermo Solsona, de quien se dice:

²⁴ *Memorias Sepulcrales*, vol. I, p. 200.

²⁵ RUBIO, G. OFM., *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, Barcelona, Industrias Gráficas Thomas. 1926, pp. 88-90.

²⁶ LAIRÓN, *Obituario*, pp. 30-31.

“Es de mucha consideración la devoción de ayudar y servir las misas y perpetuamente le hallaran toda la mañana y aún una hora antes que amaneciese en la iglesia o sacristía, esperando a quien ayudar a misa”²⁷.

Lo mismo puede proclamarse de otro hermano del mismo monasterio, fray Domingo Ripol, quien, tras una vida intensa de trabajo a favor de la comunidad, se quedó ciego, por lo que,

“Ya que no podía decir misas todas las mañanas, a hora de prima bajaba a la sacristía y, lavadas las manos, se ponía una sobrepelliz y ayudaba a misa en el altar de la sacristía a cuantos allí la decían, con gran devoción y alegría”²⁸.

Del monasterio de san Lorenzo, también pueden traerse otros ejemplos de monjes, cuya vida estuvo marcada por la devoción al Santísimo y al santo sacrificio de la Misa. De fray Sebastián de Uceda afirma su Memoria Sepulcral:

“se leuantaua todos los días a la Missa del Alba, sino lo estoruaban sus achaques y enfermedades (qe. padecio, muchos, y muchas con increíble paciencia) y el tienpo que ay hasta tocar a Prima le enpleaua en prepararse para decir Missa, la qual decia con mucha paussa ternura y deuoción... Acabada la Missa, se subia a los balconillos de Arriua y alli estaba de rodillas mas de vna hora dando gracias, oyendo otras missas y vissitando los Altares”²⁹.

Asimismo, fray Juan de san Jerónimo, conocido “el Predicador”, que llegó como uno de los nuevos pobladores del Escorial, procedente del de la Victoria de Salamanca, “decia missa con gran deuocion y a las veçes con muchas lagrimas”³⁰, lo mismo que otro monje, éste profeso de Nuestra Señora de la Armedilla, que falleció siendo colegial teólogo en el Colegio de San Lorenzo, que “era gran sieruo de Dios deçia Missa con gran deuocion, y lagrimas”³¹.

Por último, reseñar la necrología de fray Miguel de Santiago, la cual sobre este asunto afirma:

“Era mui deuoto del Santissimo Sacramento, y despues de auer dicho missa, con mucha deuocion, reçaua çiertas oraçiones mui deuotas

²⁷ *Id.*, p. 40.

²⁸ *Id.*, p. 58.

²⁹ *Memorias Sepulcrales*, vol. I, p. 197.

³⁰ *Id.*, p. 254.

³¹ *Id.*, p. 353.

perteneçientes a este tan alto y admirable Sacramento despues desto, visitaua los altares para ganar las indulgençias que son el tesoro que equiual a muchos jubileos plenissimos, y de que se sigue para el alma (si bien se considera) el fruto que no es deçible cumpliendo todos los dias con esta deuocion Santa”³².

La devoción al Santísimo tuvo especial relevancia en el monasterio de san Lorenzo, reflejo de la importancia que adquirió en todo el mundo católico tras la celebración del Concilio de Trento. La vela ante el Santísimo fue ordenada por su fundador a todos los religiosos de España, y que más tarde fue mantenida en El Escorial por Felipe III y ampliada por Felipe IV. En virtud de ello, habrían de estar permanentemente en oración delante del Santísimo dos monjes, un lego y un sacerdote, obligación que se ampliaría posteriormente, de forma que habrían de estar cuatro monjes de forma continuada³³.

Uno de los monjes que más se distinguió en esta devoción fue fray Antonio de la Concepción, quien

“Tomò la Vela despues de los Maytines, la que tubo hasta morir, y aunque por su edad de Habito y demasiados achaques estaba exempto de Coro de por la noche, y sobre que le instaron los Superiores, para que dejase vela tan penosa, nunca lo quiso admitir, diciendo: que â el le tenia mucha quenta, porque no podía dormir de media noche abajo, y en fin que era preciso trabajar para llevar algo a la otra vida”³⁴.

Por último habría de quedar constancia de fray Antonio de Santa María, profeso de san Bartolomé de Lupiana que, según fray Francisco de los Santos, toda la mañana la gastaba en la contemplación del Santísimo Sacramento, yendo por todas las capillas oyendo todas las misas que podía³⁵.

IV. DEVOCIÓN A LA VIRGEN MARÍA

La devoción a la Virgen María fue también una constante a lo largo de la historia de la Orden, y aunque ésta nunca formó parte central de su carisma, no puede obviarse que casi la mitad de los monasterios jerónimos estaban

³² *Id.*, p. 324.

³³ CAMPOS, F. J., *La vida en el monasterio del Escorial (11-VI-1571/11-XI-1854)*. Estudios Superiores del Escorial, 2014, pp. 133-140.

³⁴ *Memorias Sepulcrales*, vol. I, p. 460.

³⁵ SANTOS, F. DE LOS, OSH, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid 1680, pp. 281-283.

bajo una advocación mariana, si bien en muchas ocasiones se trataba de advocaciones “heredadas”, ya que las casas habían pasado a la obediencia jerónima tras haber sido regentadas durante mucho tiempo por otras órdenes, o se fundaron sobre ermitas existentes, objeto de gran devoción por parte de los lugareños de las localidades donde se asentaban. Ejemplo de ello fueron los monasterios de La Armedilla en Cogeces del Monte, El Parral de Segovia, La Mejorada de Olmedo o Nuestra Señora de Fresdelval en Burgos. Pese a ello, los jerónimos siempre vieron a la Virgen María, como “intercesora, amparo y refugio”³⁶.

Quizá el caso más notorio de “casa heredada” fue el de Nuestra Señora de Guadalupe que, tras ser regida por canónigos regulares, fue entregado a los jerónimos por el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, y que la orden se hizo cargo de la misma en el año 1389, mucho tiempo después de su fundación y dedicación a la Virgen. No obstante, hay que hacer notar que el monasterio de Guadalupe siempre fue una excepción dentro de la Orden, pues se trataba de un monasterio al servicio de un santuario, el más famoso y prestigioso durante muchos siglos, y el más poderoso hasta la fundación por Felipe II del de san Lorenzo el Real, ya en el siglo XVI, cuando cambió el eje del poder, pasando del monasterio extremeño a la nueva fundación filipina.

En las actas de los capítulos generales y privados se pueden encontrar ejemplos de la devoción mariana de los monjes, como en la petición hecha por la comunidad del monasterio de san Jerónimo de Benavente al capítulo general celebrado el mes de abril de 1597, que solicitó que “se celebren los sábados de Nuestra Señora y se haga el oficio doble”³⁷.

Por su parte, en el Rótulo del capítulo general del mes de abril de 1603 se dispuso:

“Ordenamos y mandamos que los sabados se haga fiesta doble de nra s^a como se haçe en el mon^o de Guadalupe y q el breue de aquella sta casa se estienda a toda nra orden y queda encargado de embiarle nro p^e Gen^l, y el off^o que se ha de reçar por toda la orden, y que todo el primer verso de Aue maristella se diga de rodillas, por ser conforme al ceremonial Romano”³⁸.

En el mes de mayo de 1634, fray Martín de la Vera, general de la Orden, dirigió a ésta una Carta común, en la que recuerda que su mayor obligación

³⁶ TALAVERA, G. de, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, Toledo 1597, fol. 196v.

³⁷ *Actas*, vol. III, fol. 254r.

³⁸ *Actas*, vol. III, fol. 294v.

es hacer guardar las constituciones y costumbres, por lo que hace una larga enumeración de la mismas, aclarando una serie de dudas que se habían suscitado en las comunidades, entre las que cita:

“Se guarde en los sabados cerca del officio de nra Señora q no se haga semidoble conq cesaran las dudas que muchos an tenido cerca del officio q se deueria rezar”³⁹.

Por su parte el Capítulo privado que se reunió en el mes de octubre de 1634, convocado por el mismo fray Martín de la Vera, dispuso:

“Otrosi mandaron q en todas las casas de la orden se toque a la salue q se dice despues de completas a la qual vayan todos los q estuuieren exemptos del coro quando no se lo impiden algunas ocupaciones, y que en las casas donde se dice la letania de nra s^a los sabados no se altere por ella el coro sino q en el cantar las completas se guarde la costumbre de cada una”⁴⁰.

Sobre el rezo a Nuestra Señora se hizo hincapié en posteriores capítulos, como en el celebrado en abril de 1657, en el que se mandó que “se reçe en toda nra Orden los Sabados de nra S^a, aunque sea en aduiento y quaresma...”⁴¹, precepto que se volvió a ordenar en el capítulo general siguiente, del mes de abril de 1660⁴².

Por su parte, la Extravagante VIII a la misma Constitución, dispuso:

“Todos los Sábados se cante después de Completas en nuestros Monasterios la Letanía de Nuestra Señora, del modo que se canta en su santa Casa de Loreto, juntándose todos los Monges para este efecto en la iglesia, o en el Choro, según la costumbre que tuviere cada uno de los Monasterios, ...”⁴³.

Aunque se podrían poner muchos más ejemplos de la preocupación de la Orden por el culto a Nuestra Señora y la devoción a la Virgen María, merece la pena terminar este apartado con la Carta común mandada despachar por el General fray Baltasar de los Reyes en el año 1664, en la que adjunta una

³⁹ *Id.*, vol. III, fol. 482v.

⁴⁰ *Id.*, fol. 488r.

⁴¹ *Id.*, vol. IV, fol. 88r.

⁴² *Id.*, fol. 96v.

⁴³ *Ibidem.*

carta del Rey, incitando a que en todos los territorios de su monarquía se rezase a la Inmaculada Concepción de María, devoción de la que España fue adelantada. Dice así el texto de la carta repartida a todos los monasterios de la Orden:

Reu^{do} y deuoto P^e Gen^l. Nro muy Sancto P^e Alexandro septimo por su decreto expedido de dos dias de Julio deste año (cui copia se os remite con esta firmada de Ant^o Alosa Rodarte de mi cons^o en mi R^l Junta de obras y bosques y mi Secret^o) ha sido seruido de mandar debajo de precepto que en todos mis Reynos de España y los de las Indias se reze con octaua el off^o que reza la Sancta Iglesia Catholica Romana a la immaculada Concepcion de la SS^{ma} Virgen Maria nra s^a yo os encargo que luego que reziuais esta veais la copia del Decreto de su Sanct^d que aqui se refiere y lo hagais cumplir y obseruar en los Conuentos de vra Religion en la forma que ordena y manda su Beatitud, y dispondreis que en todos ellos el dia de la fiesta de la pura y limpia Concep^{on} que se a de hazer este año se zelebre tan buen sucesso con un octauario que se hara con la mayor deuozion que sea posible dexando establecido se continue perpetuamente en haçimiento de grazias de auer llegado este sancto Misterio al estado en que le vemos como lo fio de vra atenzion y zelo al seru^o de nro Señor y de su Sancta madre y de como aueis hecho executar lo me dareis auiso a manos del dho mi Secret^o que en ello me seruireis de Madrid a quatro de Nou^e de 1664 años = Yo el Rey”⁴⁴.

Las Crónicas, tanto generales de la Orden, como las particulares de los monasterios, así como los Obituarios que han llegado hasta nuestros días nos muestran la gran cantidad de monjes que tuvieron una especial y profunda devoción por la Virgen María. Más de cuatrocientos, en el momento de hacer la profesión, cambiaron sus apellidos familiares de origen por el de “Santa María”, y asimismo nos relatan las biografías de aquéllos que se distinguieron por su devoción mariana. Un ejemplo de ello sería fray Agustín de Prado, profeso de La Murta de Alcira, fallecido en 1580, camarero de la Virgen, que le favoreció en su última vejez con apariciones milagrosas⁴⁵, o fray José Grau, del mismo monasterio, que falleció el 2 de julio de 1690, día de Visitación de Nuestra Señora, “que quiso que muriese en su día”⁴⁶, o fray José Blanc, a quien se le califica como “esclavo de Nuestra Señora”⁴⁷, fray Francisco Tomás, que “todo lo despreció y a todo se negó solamente por servir a Nuestra Señora de la

⁴⁴ *Id.*, fol. 133v.

⁴⁵ *Obituari*, p. 14.

⁴⁶ *Id.*, p. 84.

⁴⁷ *Id.*, p. 96.

Murta en su santa Casa”⁴⁸, o fray José Sanz, que “empleó en obsequio de nuestra Madre y Señora María Santísima de la Murta ... 1810 libras en hazer y dorar el trono de Nuestra Señora y quatro lámparas para dicho trono de plata”⁴⁹.

Iguales o muy semejantes ejemplos de devoción mariana se podrían citar en otras casas, como la de san Jerónimo de La Murtra de Badalona, en la cual fray Benet de sant Joan, que “hizo más obras en una capilla de la Virgen María, que se encontraba en el claustro, delante de la puerta de la iglesia. Esta capilla se deshizo posteriormente”, o fray Domingo de Villaescusa, de Espeja, que “en una capilla dedicada a la Virgen puso un retablo muy hermoso”⁵⁰. Francisco de Uceda, profeso de Villaviciosa que, siendo prior de la casa “instituyó fiesta particular con procesión el día de la Natividad de Nuestra Señora. También hizo una lámpara de plata y una reja para la capilla. La Virgen se intituló con el nombre de la Virgen de la Paz”⁵¹.

Del monasterio de san Jerónimo de Cotalba tenemos el ejemplo de fray Gregorio Rico que “dijo en el capítulo delante del prior y de algunos religiosos, que era su voluntad que todas las deudas que se hallasen a su favor al tiempo de su fallecimiento, se aplicaran para la obra de la capilla de Nuestra Señora de la Salud, y toda la comunidad aceptó el ofrecimiento”⁵². Del mismo monasterio conviene citar a fray Pedro Francés, que fue elegido prior de su casa en 1753. El 26 de septiembre de ese mismo año propuso a la comunidad si les parecía que se emprendiese la obra de la capilla de Nuestra Señora de la Salud, junto a la capilla mayor,... y la comunidad estuvo de acuerdo con la propuesta. El 10 de diciembre de 1777, propuso el prior fray Antonio Pérez, cómo habiéndose colocado la imagen de Nuestra Señora de la Salud en su nueva capilla y nicho, se hacía preciso nombrar a un monje por capillero de la misma, y que fray Pedro Francés, como tan interesado y afecto, pedía a la comunidad se le hiciese la gracia de dicho nombramiento durante los días de su vida, y vino la comunidad en nombrarle Camarero perpetuo de Nuestra Señora. Falleció el 20 de septiembre de 1792”⁵³.

En la casa de san Lorenzo el Real se distinguieron por su amor a la Virgen, entre otros, fray Manuel Fermosel, que fue ejemplar “en el cumplim^{to} de las obligaciones de Christiano y de Estud^{le}. principalmente en la devoz^{on}. grande

⁴⁸ *Id.*, p. 100.

⁴⁹ *Id.*, p. 110.

⁵⁰ SANTOS, Fr. F. de los, OSH, pp. 472-475.

⁵¹ *Id.*, pp. 422-428.

⁵² *Libro de los actos capitulares de san Jerónimo de Gandía. 1651-1809*, fol. 118r-120r.

⁵³ *Id.*, fol. 142v-2r, 148r, 149v, 228r.

que siempre acredito a Maria SS^{ma}”⁵⁴, o fray José del Valle, que “fue muy deuoto de María SS^{ma}”⁵⁵, lo mismo que fray Bernardo Rivera⁵⁶. Fray Matías de san Bernardo que “mandò hacer vn estandarte a Nrâ S^a del Rosario, ordenando al mismo tiempo saliesen los niños todos los dias de fiesta a cantarle p^r las calles”⁵⁷. También merece mención especial por su vocación mariana fray Diego de Trujillo, del que se hace la siguiente memoria:

“Entre los exerçios en que religiosamente se ocupaba fue el mas singular de su deuotion la grande, que tenia a Maria Santissima Sra Nrâ, y Reina de los Angeles, mostrola especialmte en que vna Ymagen suia con el titulo de Nrâ Señora de Graçia sita en vna hermita de la Villa del Escorial, que comunmente llamamos Nrâ Sra de los Hermitaños, a causa de los muchos que la han hauitado con exemplares vidas, Tubiese el hornato, compostura, y veneraçion que a tal S^{ra} le son devidas; para cuio efecto cassi desde los fundamentos hizo con limosnas que adquiria, y su continua asistençia se compusiese dha hermita, y reparasen las ruinas que el tiempo hauia hecho en ella, ... y en el adorno de la Capilla, y Altar se esmero respladeciese su deuoçion grande, poniendo, y renobando sus hornam^{tos} para maior deçencia, y a la Ymagen de Nrâ S^{ra}, y Santos, que ocupan el Altar les hizo de nuebo Vestidos, y renobo, los que antes tenian; y porque su deuoçion no se quedase en estas materialidades de afuera, y los fieles aumentasen la que a esta Ymagen Santa tienen de las limosnas de sus Missas, y las de otros Religiosos Deuotos hizo abrir vna lamina de bronze, en que se diese a la estampa esta deuota Ymagen para que a la continua vista suia no oluiden los fieles, y deuotos suos el culto, y veneraçion que a tal S^{ra} y Reyna en todas horas, y en todas partes debemos tributarla”⁵⁸.

Pero si alguna advocación mariana suscitó mayoritariamente la devoción de los jerónimos escurialenses fue la de Nuestra Señora del Patrocinio, surgida en el siglo XVII, a iniciativa del rey Felipe IV quien, agradecido a los favores recibidos, puso su reino bajo la protección de María, logrado la correspondiente bula del Papa Alejandro VII. Cuenta el P. Santos que, en junio de 1671, tras el pavoroso incendio que asoló gran parte de las techumbres del monasterio y alguna de sus dependencias, se sacaron en procesión las imágenes de Nuestra Señora del Noviciado, y la de Nuestra Señora del Patrocinio, “de cuya, que ha perdurado hasta nuestros días, se piedad auian experimentado en amparo en

⁵⁴ *Memorias Sepulcrales*, vol. I, p, 273.

⁵⁵ *Id.*, p. 346.

⁵⁶ *Id.*, p. 386.

⁵⁷ *Id.*, p. 474.

⁵⁸ *Id.*, p. 545

aquella tribulación”⁵⁹. Esta devoción celebraba con solemnes cultos, entre los que destacaba la procesión suntuosa, celebrándose su festividad el segundo domingo de noviembre⁶⁰.

V. DEVOCIÓN A SAN JERÓNIMO

Obviamente, como no podía ser de otra forma, fue san Jerónimo, a quien tenían, ya que no como fundador, pero sí como patrono y mentor, objeto muy principal de devoción de sus monjes.

Ya en los primeros tiempos de la Orden el capítulo general celebrado en mayo de 1474 determinó:

“Por reverencia al Glorioso nuestro padre San Jerónimo, mandamos que doquiera que su nombre fuese nombrado, así en las oraciones, como en nuestra habla, como si aparte, se diga nuestro padre San Jerónimo, así en latín como en el romance”⁶¹.

Esta devoción al santo de Belén abarcaba su doble faceta de penitente en el desierto de Calcis, y como escritor y estudioso continuo de las Sagradas Escrituras, que llegó a escribir que “desconocer la Biblia es desconocer a Cristo”⁶², y en cuya boca se podrían poner las palabras del profeta Jeremías:

“Si encontraba tus palabras, las devoraba: tus palabras me servían de gozo, eran la alegría de mi corazón, y tu nombre era invocado por mí, Señor Dios del universo”⁶³.

Si todas las ceremonias de la Orden se celebraban de forma solemne, especial relevancia alcanzaban en el día 30 de septiembre, festividad de san Jerónimo, prescribiéndose que

“En este día sea guardado en todas las casas de la Orden, así por los frailes como por los donados, familiares y asoldados de nuestra Orden, y sea cesado de toda obra de trabajo”⁶⁴.

⁵⁹ SANTOS, *Ob. cit.*, pp. 232-233.

⁶⁰ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., “La Virgen del Patrocinio y el monasterio del Escorial”, en *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 600-732. VEGA-LOECHES, J. L., “La capilla e imagen de Nuestra Señora del Patrocinio en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial”, en *Advocaciones*, pp. 683-698.

⁶¹ *Actas*, vol. I-2, fol. 1v.

⁶² SAN JERÓNIMO, *Comentario a Isaías*, 1-2.

⁶³ JEREMÍAS, 15, 16.

San Jerónimo, como escritor, fue fiel ejemplo para todos los monjes, comenzando por el mismo fundador de la Orden, fray Pedro Fernández Pecha, o fray Pedro de Guadalajara tras entrar en religión, que fue autor de unos *Soliloquios*, que son, por una parte, un diálogo místico entre el alma y Dios y, por otra, del alma consigo misma. Esta obra, que en su tiempo fue desconocida por la inmensa mayoría de los jerónimos, fue atisbada en la biblioteca de san Lorenzo por el P. Zarzo Cuevas, y estudiada y publicada por el también agustino el P. Ángel Custodio Vega⁶⁵.

De su contenido espiritual y profundo misticismo puede pueden dar idea unos pocos párrafos representativos de su contenido:

“Cata, Señor, que do boces e te llamo: atiende un poco e sáname enfermo. Fazme que hable palabras de vida; fazme que oyga tu voz saludable; fazme que vea las tus carreras de justicia, porque andando por ellas con perseuerancia, llegue a ti, fin del mi deseo”⁶⁶.

“Señor mío, Redentor mío: ¿Fasta quando sufrirá la tu muy benigna piedad la my muy grand tribulación en que yo vivo, mezquino e pobre, caresciente del tu muy dulce amor, el qual es bienaventuranza, e riqueza, e fartura a todos aquellos que lo han en uso, o a lo menos en deseo?”

“Vi como todas estas cosas en que yo asmaua que estaua la bienandanza eran menguadas e fallestederas e se tronauan en nada”⁶⁷.

Pese a que alguna ocasión se ha sostenido que “los jerónimos se nos aparecen como una Orden alejada de todo tipo de actividades intelectuales pese a haber tenido a su alcance importantes recursos bibliográficos y haber gozado de importantes apoyos, ya sea de la Monarquía o de parte de la nobleza”⁶⁸, esto no deja de ser una conclusión precipitada y desafortunada, que contrasta con la existencia de una auténtica pléyade de monjes jerónimos escritores sobre las más diversas materias, queriendo resaltar aquí su producción relacionada con la Biblia y con otras disciplinas.

⁶⁴ *Constituciones*, p. 53.

⁶⁵ VEGA, A. C. OSA, [ed.], *Los Soliloquios de fray Pedro Fernández Pecha, fundador de los Jerónimos en España*. Real Monasterio de El Escorial, La Ciudad de Dios, 1959.

⁶⁶ *Id.*, p. 30.

⁶⁷ *Id.*, p. 43.

⁶⁸ MUÑOZ FELIU, M. C., “La productividad bibliográfica de los jerónimos españoles en los siglos XVI y XVII: una aproximación bibliométrica”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. [Coord.], *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, vol. II, pp. 653-664.

Podría citarse en primer lugar el propio fray José de Sigüenza que, aparte de su conocida Historia de la Orden, cuyo primer volumen es precisamente la biografía de san Jerónimo, también dio a la imprenta *Instrucción de Maestros y Escuela de novicios, Arte de perfección religiosa y monástica*, así como la *Declaración del Salmo 50, Miserere mei, Deus*, ambas obras publicadas tras su fallecimiento, como también la *Historia del Rey de los reyes y Señor de los Señores*, que dejó inacabada, y en la que quiso plasmar sus conocimientos y preocupación por las Sagradas Escrituras, siguiendo la estela de su Maestro Benito Arias Montano⁶⁹.

Tras él, conocemos una innumerable cantidad de monjes que, imitadores de san Jerónimo, vivieron dados al estudio y la Sagrada Escritura. A modo de ejemplo se pueden citar a fray Gabriel de san Jerónimo, del Escorial, de quien se dice que “en el recogimiento de la celda fue extremado, y en ella no estaba un punto ocioso, siempre leyendo o escribiendo, revolviendo libros por ser muy aficionado a ellos y a la lección sagrada”⁷⁰. De fray Faustino de Santorcaz, también profeso de san Lorenzo, dice su Memoria que, pese a tener el oficio de la portería, “gastaua los ratos vacatuios, en escribir algunos tratados deuotos aprouechandose de lo que leya en los santos, y principalm^{te} de S. Bernardo Maestro de la vida espiritual, y de otros libros espirituales. Compuso dos tratados q^e puso por nombre Jardín del Alma, y union del Alma con Dios”⁷¹.

También cabe citar aquí a fray Jorge de Ronda, profeso de Nuestra Señora del Rosario de Bornos (Cádiz), “ejemplarísimo monje y, al mismo tiempo, muy docto. Fue doctísimo escriturario, además de Teología, conocía con perfección latín, hebreo y friego, siendo un perfecto conocedor de las Escrituras, sobre lo que era consultado desde diversos lugares de España, incluso por el Padre Sigüenza”⁷².

De la misma casa fue profeso fray Bartolomé de Salvatierra, “doctísimo en Sagrada Escritura”⁷³. Parejos a ellos pueden ponerse fray Bonifacio de san Jerónimo que escribió por el año de 1570 una exposición completa del Eclesiastés de Salomón, o fray Francisco de Mesa, autor de una Paráfrasis sobre toda la profecía de Isaías. También sobre el Eclesiastés escribió un tomo grande fray Diego de san Luis, en lengua castellana y latina⁷⁴.

⁶⁹ OCHAITA, A. N., *Vida y obra de Fray José de Sigüenza*, Sigüenza 2018.

⁷⁰ *Memorias Sepulcrales*, vol. I, p. 279.

⁷¹ *Id.*, p. 356.

⁷² MARISCAL DE SAN ANTONIO, Fray P., *Campos Elíseos cristianos*, Cádiz, Universidad de Cádiz. 2019, p. 328.

⁷³ *Id.*, p. 329.

⁷⁴ *Id.*, p. 340.

VI. DEVOCIÓN A LAS SAGRADAS ESCRITURAS

A imitación de su santo patrón san Jerónimo, que consumió gran parte de su vida en el estudio y traducción de las Sagradas Escrituras, éstas no podían estar ausentes de la devoción de quienes se predicaban sus discípulos, y su estudio fue considerado de obligado cumplimiento en todos los monasterios, pero esta preocupación se hizo más patente tras la celebración del Concilio de Trento.

El propio rey Felipe II, en un Memorial enviado al capítulo general que se debía celebrar en 1576, exhortaba a “que aya lection de sagrada escriptura en todos los conventos”, a lo que se respondió que “queremos que se haga ansi como esta ya mandado”⁷⁵. Para ello fue instituido el oficio de Lector de Escritura, al que se concedieron importantes excepciones del coro para el mejor cumplimiento de su obligación.

Este mandato real se reiteró en diversas reuniones capitulares, como la de mayo de 1579, en la que se dispuso:

“Mandamos que aya lection de sagrada escriptura en cada casa conforme al sacro concilio de Trento”⁷⁶.

A pesar de que el mandato fue reiteradamente ordenado, no siempre se cumplió con la debida observancia, por lo que hubo de repetir en diversas ocasiones. Así el capítulo de abril de 1597 ordenó:

“Mandamos que en todas las casas de nra orden aya lection de sag^{da} escrip^a y vayan a ella los desocupados, y reprehendemos el descuido que en esto ha habido en algunas casas, y exortamos a los p^{es} priores que ocupen a los frayles que no tienen oblig^{on} de acudir a off^{os} ni a cosas de estudio, en escriuir libros y otras honestas ocupaciones, p^a que se evite la ociosidad Rayz de todos los males, y hagan platicas en los cap^{os} en que amonesten esto...”⁷⁷.

No se puede cerrar este apartado de monjes devotos de san Jerónimo, sin citar a fray Nicolás de Madrid, profeso de san Lorenzo, prior durante dos trienios (1648-1654) de la misma casa, obispo de Astorga y electo de Burgo de Osma, a quien su obituario califica como “hijo verdadero de Geronymo”⁷⁸.

⁷⁵ *Actas*, t. III, fol. 30r, 62r.

⁷⁶ *Id.*, fol. 103v.

⁷⁷ *Id.*, fol. 256v.

⁷⁸ *Memorias Sepulcrales*, vol. II, p. 811.

En agradecimiento a sus buenos servicios durante su priorato del Escorial, bajo cuya dirección se terminó el panteón llamado “de Reyes”, Felipe IV le promocionó a la sede de Astorga, a la que sirvió “con afecto cariñoso de verdadero padre de cada uno de sus feligreses”⁷⁹. Allí erigió un magnífico retablo dedicado a san Jerónimo, en una de las capillas absidiales, que todavía hoy se puede contemplar en el mismo sitio en que se levantó.

VII. DEVOCIÓN A OTROS SANTOS DE LA ORDEN

Elías Tormo ya advirtió en su clásico estudio sobre los jerónimos, que éstos jamás tuvieron iniciativa ni mostraron intención alguna de promover a algunos de sus monjes a los altares, aunque hubo muchos individuos que gozaron justa fama de santidad, como fueron fray Hernando de Talavera, o fray Pedro de Alba, su discípulo, y ni sólo cuando fueron recriminados por otras órdenes religiosas de que no podían venerar en los altares santos del hábito, volvió la mirada hacia aquellos santos compañeros de su patrón⁸⁰.

Por ello, aparte de san Jerónimo, también se tuvo en la Orden especial devoción a los santos que le siguieron a su retiro de Belén, especialmente a santa Paula y santa Eustoquio, madre e hija, que acompañaron al santo gran parte de su existencia. Así en el capítulo general de mayo de 1588, la comunidad de san Jerónimo de Granada solicitó “se pida a su sanct^d se reze en la orden de s^{ta} Eustochio”, y las monjas de santa Paula de la misma ciudad, en el mismo capítulo, demandaron “se pida en Roma q toda la yglia Reze de s^{ta} Paula y de s^t Eustochio”⁸¹. En 1675, el Rótulo general del capítulo de ese año, dispuso:

“Queda encargado de sacar bulla de su Santidad nro R^{mo} P^e General para que se çelebre en toda la Iglessia con culto de doble de nuestra M^e Santa Paula, y mandamos que siempre que se nombra se diga nuestra M^e Santa Paula = Y lo mismo se entienda de los Santos que segun consta por la historia del P^e fray Hermenegildo⁸² son de nuestra orden”⁸³.

Esto tuvo continuación en el Capítulo privado que se reunió el mes de febrero de 1689, ante la denuncia de los carmelitas calzados y descalzos,

⁷⁹ *Id.*, p. 817.

⁸⁰ TORMO Y MONZÓ, E., *Los Gerónimos*, Madrid 1919, pp. 30-31.

⁸¹ *Actas*, t. III, fol. 184v.

⁸² Fray Hermenegildo de San Pablo, autor, entre otras obras, de *Defensa de la Religión Geronyma de España, y su antigüedad*. Fanático defensor de la antigüedad de la Orden, es considerado como uno de los pseudo historiadores.

⁸³ *Actas*, t. IV, fol. 198v-199r.

“notando a toda nra Sag^{da} religion de q no rezamos de s^{to} alguno de ella, ni los tenemos en nros altares, Por tanto determinaron se exortase a las Cassas de la orden q en quanto buenam^{te} pudieren Erixan altares en q se coloquen algunos s^{tos} de la orden como son nro P^e S. Eusebio Cremonense, de S^{ta} Eustochio, S^{ta} Melania, San Paulino, etc. Y q asi mismo procuren poner en los claustros Pinturas asi de estos s^{tos} como de otros Religiosos Benerables, virtuosos y de vida inculpable de nra orden de que haçen mem^a las historias del P^e Sigüenza, y P^e Santos”⁸⁴.

En el Capítulo intermedio⁸⁵ que se reunió el mes de octubre de 1700, se comunicó:

“Item, damos notiçia a V PP^s como el rezo de nuestra M^e Santa Paula se ha conçedido con el rito de seg^a Classe”⁸⁶.

Por último, como colofón a este apartado, reseñar que el Capítulo privado del mes de octubre de 1712 acordó:

“Atendiendo a la singular y deuida deuozion que deuemos tener a Nuestra Madre S^{ta} Paula, encargamos a Nro R^{mo} P^e General encomiende a quienes su R^{ma} le pareziere lo podra hazer, que se componga ofizio propio, de suerte que se pueda llevar a Nro Capitulo General, para pressentarlo a la Religion”⁸⁷.

VIII. DEVOCIÓN A LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

También las Ánimas del Purgatorio fueron objeto de la devoción de los monjes, y constituyeron objeto de atención de los capítulos de la Orden en diversas ocasiones, como cuando en el celebrado en el mes de abril de 1597 el monasterio de La Murta de Alcira propuso que se “haga en toda nuestra Orden señal con campana en beneficio y sufragio de las ánimas del purgatorio, como se hace en otras partes”⁸⁸, propuesta a la que se respondió en el Rótulo general del mismo capítulo:

“Item exhortamos mucho que en los monest^{os} de nra orden, aya gran deuozion con las añas del purg^{io} y quando se tañere a dormir de noche, o al claustro a medio dia, enseñen los priores y maestros a sus subditos

⁸⁴ *Id.*, fol. 480v.

⁸⁵ Los capítulos intermedios se convocaban cuando se producía el fallecimiento del General de la Orden en el periodo comprendido entre dos capítulos generales.

⁸⁶ *Actas*, t. IV, fol. 567r.

⁸⁷ *Id.*, t. V, fol. 58v.

⁸⁸ *Id.*, t. III, fol. 250 bis v.

Rezen por las añas y que en todos los monest^{os} de nra orden segun su posibilidad, se digan algunas missas por ellas a albedrio del prior y conuento”⁸⁹.

Posteriormente, el capítulo general de abril celebrado en el año 1600, volvió a insistir en el mismo asunto, al incluir asimismo en su Rótulo general:

“Mandamos y encargamos mucho a los p^{es} priores y conuentos la deuocion de las animas del purg^o y que vayan adelante las capellanias por ellas establecidas y donde no las ay que las establezcan”⁹⁰.

La Carta común mandada despachar por toda la Orden el 18 de septiembre de 1699 per el general fray Baltasar de los Reyes, dedicó todo un párrafo de la misma a esta devoción, de donde se infiere lo arraigado de la misma:

“Después de averse publicado el Rotulo de nro Cap^o Gen^l proxime passado, algunos monges celosos, y piadosos con las Venditas Animas del Purgatorio, de quienes estamos obligados a solicitar el alivio en las penas q padecen, han reparado el q en este Rotulo se ha omitido una cosa santisima q en el pasado, y otros antecedentes ha estado mandado, y es que en todos nros Monast^{os} se diga el ofiçio de Difuntos un dia en cada mes, aunq en dho mes esten todos los dias ocupados con offiçio de nueve lecciones, Excepto el tiempo Pasqual. Y q el dia en q se ubiere de haçer dho offiçio le señalen los PP^s Priores en sus Monast^{os}; y q los lunes aunq se celebre de sthiago se haga la procesion de difuntos, y q a ella asistan todos los except^{os}. Y siendo esto tan propio de nro Instituto, y obligazion, y de su naturaleza tan piadoso: Mando se observe y guarde en la forma referida como en el trienio antecedente se observaba”⁹¹.

Este mandato fue ratificado por el Capítulo general del mes de mayo de 1702⁹².

IX. OTRAS DEVOCIONES

Además de estas devociones, de carácter institucional o particular, hubo quienes hicieron de su trabajo diario y forma de vida verdaderas vidas de devoción, por amor a Dios y al servicio de sus hermanos.

⁸⁹ *Id.*, fol. 259r.

⁹⁰ *Id.*, fol. 281r.

⁹¹ *Id.*, t. IV, fol. 555v-556r.

⁹² *Id.*, fol. 577v.

Ejemplo de ello sería fray Sebastián de Uceda quien, tras cesar en el priorato de san Lorenzo, acudía a visitar a los enfermos todos los días, y a los hospitales dos o tres veces por semana⁹³. De fray Francisco Javier, de la misma casa, se dice que “En lo tocante al Hospital, que es una de las cosas anexas a este oficio, tubo especialissimo cuidado, no solo para lo que mira al alivio corporal de los enfermos sino principaalm^{te} para lo espiritual de sus almas. Para lo primero demas de esmerarse mucho en la asistencia, y regalo dellos, no faltandoles vizcochos, pasas, almendras, y lo demas que era necesario para su mejor convalecencia...”⁹⁴, o fray Tomás Rodríguez, que “desempeñò varios encargos de la obediencia; pero sobresalio en el de enfermero mayor, que lo fue muchos años: Asistia con mucha puntualidad à los enfermos, y los divertia con sus dichos graciosos, q^e le duraron hasta morir. Esmerose en cuydar à los q^e se hallaban gravem^{te} enfermos; y por ultimo en amortajar, y dar sepultura à los Cadaveres, pruebas todas de su mucha charidad”⁹⁵.

De fray Antonio de san Jerónimo, o de Jerez, de la casa de Bornos, se dice que “fue religioso de gran opinión en virtud, de una santa sinceridad, de mucha caridad, oración y espíritu muy penitente, mortificando su cuerpo con repetidas disciplinas y ayunos, y muy aficionado al retiro de la celda, donde se cultivan estas virtudes y se trata con Dios, no conversando con los hombres”⁹⁶.

De ardiente devoción para con los pobres fue fray Francesc Rovirola, que en el tiempo que fue prior de su casa de La Murtra de Badalona “donà orde que los pobres tinguessen bon govern, axí en lo menjar com en lo dormir, comprant-los roba per als llits”⁹⁷.

Por último, sería olvido inexcusable dejar de mencionar, entre otros muchos, a fray Juan Bautista del monasterio de santa Engracia de Zaragoza, cuyos “desvelos eran siempre que [a los enfermos] no les faltase lo que fuese menester, cuidando de su regalo, y de asistirles desde el más mínimo hasta el prior con ardentísima caridad,... por mas de cuarenta y ocho años”⁹⁸.

⁹³ *Memorias Sepulcrales*, p. 197.

⁹⁴ *Id.*, p. 483.

⁹⁵ *Id.*, p. 340.

⁹⁶ MARISCAL DE SAN ANTONIO, *Ob. cit.*, p. 327.

⁹⁷ DIAZ MARTÍ, C. [ed.] *La primera crónica del monestir de Sant Jeroni de la Murtra (1413-1604) de Francesc Talet*. Barcelona. 2013, p. 592.

⁹⁸ MARTÓN, Fray L. B. *Historia del subterráneo Santuario, oy Real Monasterio de Sta. Engracia de Zaragoza*. Zaragoza. 1991, p. 569.

X. CONCLUSIÓN

Devociones de carácter institucional, o de carácter particular conformaban parte de la vida de los monjes jerónimos, que se completaban con otras actividades como trabajo de manos, la escritura, la lectura y otras actividades que atrajeron sobre ellos la protección de los poderosos y la admiración de todos en general, a lo que ellos trataron de responder con la preservación de la memoria de los unos, y la acción intercesora con los otros, elevando sus oraciones de forma incesante y continuada al Altísimo.



Catedral de Astorga. Retablo de san Jerónimo,
mandado erigir por fray Nicolás de Madrid. 1658-1660

